

TIPO DE CONTRATO: OBRA	EXPEDIENTE: 2023003-SGE
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL	
OBJETO: Reforma y adecuación del local ubicado en el número 3 de la calle Frutos Baeza (Murcia) para albergar en el mismo un espacio destinado a coworking digital, dentro del marco del Programa Operativo Pluri-regional de España FEDER 2014-2020.	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €).	
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (145.200,00 €).	

En Murcia, a 12 de mayo de 2023.

A las 10:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, se constituye la Mesa de contratación designada en el Acuerdo de inicio del procedimiento de contratación, a la que se refiere el apartado 8.1 del Pliego de cláusulas administrativas, que está integrada por las siguientes personas:

- a) Presidente: don José Daniel Martín González, Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- b) Secretario: don Leandro Llamas Pérez, responsable del Departamento de Asesoría Jurídica.
- c) Vocales:
 - Don Valentín Izquierdo Sánchez, vicesecretario de la Cámara de Comercio de Murcia.
 - D^a Isabel Hernández Miñarro, responsable del Departamento de Administración y Servicios Internos.
 - Don Andrés Caballero Alcaraz, responsable de Formación Ejecutiva.
 - La arquitecta D^a María Sastre Ramos, en calidad de asesora técnica.

Se constata que, dentro del plazo previsto en el apartado 8.1 del Pliego de cláusulas administrativas, y según consta en el Registro de entrada de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, han presentado proposición los siguientes licitadores:

1. JUAN LEÑADOR MAQUINARIA S.L.
2. CONSTRUCCIONES MIGUEL MADRID E HIJOS S.A.

Con arreglo a lo previsto en el apartado 8.1 del Pliego de cláusulas administrativas, se procede a la apertura de los sobres nº 1 (documentación administrativa) y nº 2 (documentación relativa a los criterios de valoración 2, 3 y 4) de cada una de las proposiciones.

Se procede a examinar el contenido del sobre nº 1 de ambas propuestas y se verifica que la documentación administrativa contenida en los mismos se ajusta a lo exigido en el apartado 7.4 del Pliego de cláusulas administrativas.

Así mismo, y de acuerdo con lo previsto en los apartados 8.1 y 8.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se da traslado de la documentación contenida en el sobre nº 2 de ambas propuestas a la arquitecta D^a María Sastre Ramos, autora de la memoria, pliegos y mediciones del proyecto de adecuación de local que constituye el objeto del contrato, presente en el acto como miembro de la Mesa de contratación, para que en un plazo de tres días hábiles que finalizará el próximo 17 de mayo del año en curso, presente a la mesa informe escrito comprensivo de la valoración de la propuesta técnica presentada, con arreglo a los criterios previstos en el apartado 6.1 del propio Pliego.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad facultar al presidente de la misma, Don José Daniel Martín González, para que una vez presentado el informe de valoración de la propuesta técnica por parte de D^a María Sastre Ramos, convoque la celebración, dentro de los tres días hábiles siguientes, de una nueva sesión de la propia Mesa en la que se procederá a la apertura del sobre nº 3 (oferta económica), y una vez abierto, previa exclusión en su caso de las ofertas que no cumplan los requerimientos recogidos en el Pliego de cláusulas administrativas, se procederá a evaluar y clasificar las ofertas y se elevará al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación.

Así mismo, todos los presente acuerdan por unanimidad delegar la firma del acta de esta sesión en el presidente de la Mesa de contratación, Don José Daniel Martín González, y en el secretario, Don Leandro Llamas Pérez.

Acto seguido, el presidente de la Mesa declara concluido el acto.

El presidente de la mesa,
JOSÉ DANIEL MARTÍN GONZÁLEZ

El secretario de la Mesa,
LEANDRO LLAMAS PÉREZ